

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

23495 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.135/1998 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha, Albacete, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/1.135/1998, interpuesto por don Pedro Padilla Sánchez, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra Informe de CECIR de 21 de noviembre de 1996, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23496 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.134/1998, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha, Albacete, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/1.134/1998, interpuesto por don Gregorio Gallego Pérez, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de CECIR de 21 de abril de 1996, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23497 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.088/1998, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/1.088/1998, interpuesto por don Florentino González González, funcionario de la Escala de Conductores de Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, contra informe de CECIR de 30 de septiembre de 1997, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23498 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 5.849/1997-1, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior del País Vasco, Bilbao, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 5.849/1997-1, interpuesto por don Prudencio González Rey, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de CECIR de 29 de abril de 1997, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23499 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 5.848/1997-1, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior del País Vasco, Bilbao, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 5.848/1997-1, interpuesto por don Juan Nieto Gil, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de CECIR de 29 de abril de 1997, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23500 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 5.847/1997-1, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior del País Vasco, Bilbao, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 5.847/1997-1, interpuesto por don Pedro Melón San Martín, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de CECIR de 29 de abril de 1997, por la que se deniega su petición de reclasificación en el grupo D.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.